



SESION

DEL DIA 4 DE FEBRERO DE 1811.

Principió por la lectura de la sesion de ayer.

Los Secretarios presentaron la certificacion relativa á la prestacion del juramento de fidelidad y reconocimiento hecho á las Córtes por el Rdo. Obispo de Orense lisa y llanamente, segun la fórmula prescrita por Reales decretos en la sesion pública de la mañana de ayer á las doce, hora anteriormente prefijada para el acto. Enseguida se acordó: «que se sobresea en este expediente; que se archive en las Córtes, y que se permita al Rdo. Obispo de Orense el trasladarse á su diócesis, proporcionándole buque seguro para ello.»

Despues se resolvió nombrar una comision para que proponga y presente á la aprobacion de las Córtes sus ideas sobre el modo con que se hayan de anun-

ciar al público las ocurrencias acaecidas en este asunto.

Se trató de la determinacion tomada en la sesion de ayer, de que se nombre tribunal para sustanciar y determinar la causa entre el Sr. Diputado Gonzalez y Don Francisco Ferraz y Cornel. Propuso el Sr. *Torrero* que para deliberar si el tribunal que debia crearse para conocer de las causas de los Sres. Diputados habia de componerse de individuos del seno de las Córtes, se admitiese á discusion su proposicion, y que fuese en público; y así quedó resuelto.

El Sr. *Presidente* levantó la sesion, citando para el inmediato dia á la hora acostumbrada. = Antonio Joaquín Perez, Presidente. = José Aznares, Diputado Secretario. = Vicente Tomás Traver, Diputado Secretario.